

Comité: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres

Mesa: Camila Lecona, Melissa Bazán y Renata López

Tópico: Retos y Dificultades para Alcanzar la Equidad de las Mujeres Indígenas en el Siglo XXI



I. INTRODUCCIÓN:

ONU mujeres LATAM es una organización que forma parte de ONU Mujeres, pero esta se enfoca en los problemas de las mujeres en latinoamérica, en este caso serían los retos que enfrentan para alcanzar la equidad de las mujeres indígenas en el siglo XXI, el propósito es el mismo poder ayudar a las mujeres en la igualdad de género, el empoderamiento femenino y que se cumplan sus derechos.

ONU mujeres utiliza organizaciones como la División para el Adelanto de la Mujer (DAM), La oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI), Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), incitaron la creación de ONU mujeres, afiliando recursos que generarán un mayor impacto al propósito de la organización. ONU mujeres, es una entidad que se encarga exclusivamente de “promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres”. Su propósito principal es fomentar mejores condiciones y responder las necesidades de las mujeres y niñas. Con el objetivo de lograr la igualdad de oportunidades en todos los entornos de vida para las mujeres mundialmente.

ONU mujeres es una organización la cual se dedica a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, esta organización promueve mejorar las condiciones de vida de las mujeres y así también para poder responder a las en América Latina, principalmente centrándonos en México, existe datos que nos están notificando del número de personas que se encuentran en una situación de pobreza en zonas rurales de este país.

Las mujeres indígenas mexicanas cuentan con escasas oportunidades para poder acceder al mercado laboral, servicios de salud y servicios sociales; también cabe mencionar

que estas cuentan con dificultades geográficas, una economía más precaria, mayores niveles de alfabetismo, escasa participación política y marginación social. Las mujeres indígenas mexicanas, que viven en entornos rurales sufren una mayor intensidad de desigualdad, en una situación asentada en la región del sureste; debido a la falta de oportunidades que estas tienen debido a su origen social y étnico y se le suma la problemática de género, a las que también se le suman que están viviendo en situaciones de violencia cotidiana.

II. HISTORIA DEL CONFLICTO

En 1977: se crea un fondo llamado Fondo Internacional del Desarrollo Agrícola (FIDA) en el cual estaba enfocado en el aumento de ingresos a zonas rurales y la asistencia a las mujeres indígenas, que además terminó beneficiando aproximadamente a 16 mil familias.

En 1963: se crea el Foro Internacional de las Mujeres Indígenas (FIMI), este está enfocado en reunir a las mujeres indígenas de todo el mundo para promover el reconocimiento y la realización de sus derechos individuales, colectivos y bienestar en todos sus niveles.

En 1983, se crea un día el cual conmemora el Día Internacional de las Mujeres Indígenas, cuya celebración se celebra el 5 de septiembre, esto con el objetivo de venerar a todas las mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas.

En 1942: Las mujeres indígenas perdieron sus tierras y recursos naturales como resultado de la explotación y el dominio de los colonizadores, y con frecuencia se vieron obligadas a trabajar en condiciones peligrosas y, a veces, incluso claustrofóbicas. Las mujeres indígenas también sufrieron discriminación y violencia de género por parte de los colonizadores, así como de las sociedades y culturas dominantes que surgieron después de la independencia. Además, las mujeres indígenas han luchado con frecuencia para transmitir sus idiomas y culturas a las generaciones más jóvenes, lo que ha resultado en la pérdida de su patrimonio cultural y la marginación de sus comunidades. A pesar de estos desafíos, las mujeres indígenas de América Latina han perseverado y luchado por sus derechos, en agosto 2016, una mujer que participa en el Programa para becarios indígenas del ACNUDH, establece que; “Nos hemos enfrentado a numerosas violaciones de derechos humanos, a desalojos forzados de los bosques donde vivíamos...y, en consecuencia, no tenemos un lugar donde podamos sentarnos y decir ‘este es nuestro hogar’”.

A. Temas Relevantes:

Esterilización forzada: La esterilización ocurre cuando una persona es esterilizada tras haber rechazado el procedimiento cuando este se aplica sin su conocimiento o cuando la persona no tiene la oportunidad de facilitar su consentimiento con el conocimiento de la causa, este y otros métodos son aplicados a mujeres jóvenes y niñas con discapacidad intelectual o del desarrollo, se registra el uso de esta práctica para encubrir abusos sexuales y prevenir embarazos por productos de abusos sexuales o embarazos no deseados. De acuerdo con el código penal federal de México, "el capítulo III del artículo 199 que se publicó el primero de Junio del 2021 con las nuevas modificaciones , establece que el delito de esterilidad provocado quien sin el consentimiento de una persona practique en ella procedimientos quirúrgicos químicos o de cualquier otra índole para hacerla estéril. Al responsable se le impondrán de cuatro a siete años de prisión o hasta setenta días de multa. Cuando el ejercicio haya resultado con un daño hacia la víctima, también se le impondrá al responsable la suspensión del empleo o profesión por un plazo igual al de la pena de prisión impuesta hasta la inhabilitación definitiva.

Maternidad forzada: El indicador más claro de que una mujer no desea ser mamá es su deseo de interrumpir el embarazo o abortar en su dado caso, ya que la preocupación de la mayoría de niñas es la obstaculización de distintos procesos en el desarrollo pleno de una persona, esto es completamente diferente a un embarazo en el cual tu lo quieres tener y que tiene una duración de nueve meses, ya que la maternidad es un compromiso a perpetuidad, pues este va a transformar la vida desde un punto de vista físico, psíquico-psicológico y social; esta puede llegar a alterar las posibilidades de educación, accesos a recursos económicos y también las relaciones sociales de la niña y/o adolescente no solo al interior de su familia, si no que con todo su entorno. Aquellos embarazos que fueron producto de violencia sexual y se prohibió su interrupción; en el momento en que la niña o adolescente se convierte en madre, se están cometiendo 3 tipos de violaciones a sus derechos humanos: imponerle una relación sexual no deseada que violó su libertad sexual; obligarla a llevar a término un embarazo que no buscó y obligarla a ser madres contra su voluntad.

Evangelización: En América Latina, el término "evangelización" se refiere al proceso de introducción y difusión del cristianismo por parte de los misioneros europeos durante la época colonial, particularmente a partir del siglo XV. La llegada de los misioneros cristianos

a América Latina tuvo un impacto significativo en las mujeres indígenas, pero es crucial señalar que este impacto no fue universal y varió según las circunstancias históricas únicas y los rasgos culturales de cada comunidad. En general, la evangelización tuvo un profundo impacto en la vida cotidiana y las creencias de las mujeres indígenas. En muchos casos, la evangelización resultó en la imposición de una nueva moralidad y una reestructuración de las relaciones de género en las comunidades indígenas. Las prácticas y creencias tradicionales de las mujeres indígenas, incluida su participación en rituales y ceremonias religiosas, fueron prohibidas o devaluadas por los misioneros, lo que resultó en una pérdida de poder y autonomía para ellas.

Estructuras patriarcales y colonialismo: El patriarcado ha sido parte de la vida de las mujeres indígenas a lo largo de la historia, esto gracias a diferentes factores culturales, sociales, económicos y políticos. Las diferentes estructuras patriarcales pueden variar dependiendo de la región o comunidad indígena, pero hay ciertos puntos que todas las comunidades indígenas comparten respecto a las estructuras patriarcales

Falta de participación y representación política: La participación de los pueblos indígenas en la manera política está reducida, lo que significa que para las mujeres indígenas, su participación puede estar aún más complicada de lo que ya se sabe que es. “Intentar comprender y medir la participación política de las mujeres indígenas en términos de los sistemas y estructuras institucionalizados dentro de la democracia formal que existe en el país es obviar una realidad que se constata a lo largo de esta investigación: en la actualidad, los pueblos indígenas en México están ausentes de las estructuras de representación y poder bajo las que se fundamenta el sistema democrático del país y, en esta situación de exclusión, las mujeres tienen una condición aún más marginal por razones de género.” (Bonfil, Barrera y Aguirre, 2008, p. 55)

III. SUCESOS ACTUALES

- **Discriminación y Marginación:** La discriminación y la marginación a mujeres indígenas son limitaciones que las mujeres indígenas enfrentan para acceder a la justicia y a los derechos económicos, sociales y culturales.

- **Pobreza y Desigualdad Económica** “En el año 2020 se detectó un 83.5% de las mujeres de esta etnia sufriendo de pobreza, la mujeres hablantes de esta lengua en situación de pobreza extrema, y se observa una disminución de 2.3 puntos porcentuales de las mujeres que viven en estas zonas, esto se observó mejor entre los años 2018 y 2020”. (El Economista, 2021).

Las mujeres indígenas se ven afectadas por la pobreza y la desigualdad económica de muchas maneras. A pesar de sus esfuerzos y arduo trabajo, continúan viviendo en condiciones de marginación y pobreza. Sufren hambre endémica, falta de atención médica oportuna, violencia física y psicológica y otros problemas cotidianos. Además, aprovechando la falta de información, también se ha utilizado en experimentos de laboratorio para probar la eficacia de los anticonceptivos.

- **Violencia de Género:** En 2022, se llegó a la conclusión de que en general, las comunidades indígenas en todas las partes del mundo sufren una violencia inexplicable, sin embargo, la posibilidad de que las mujeres y niñas indígenas sufren de violencia, es mucho más alta, llegan a ser muy altas las posibilidades de que sean víctimas de abuso sexual, sean perseguidas por defender sus derechos, abuso psicológico, asesinatos y violencia doméstica, debido a la colonización, racismo y patriarcado.
- **Acceso limitado a la educación y a servicios de salud:** En cuestión de la salud, “A nivel mundial, alrededor del 53.5% de las mujeres indígenas empleadas no tienen educación formal, lo que impacta en que obtengan empleos más precarios y el 0.1% de las mujeres indígenas tienen carencia por acceso a los servicios de salud.” (Estefanía Díaz, 2022).

Estas barreras del acceso limitado hacen que la tasa de mortalidad aumente, al igual que las infecciones y enfermedades, también interfiere la violación de derechos, como lo es con la esterilización forzada. Por otro lado, “Solo 1 de cada 10 niñas indígenas termina la escuela secundaria en América Latina.” (CIDH (2017) Mujeres indígenas), ya sea por la distancia geográfica que hay, la falta de infraestructura necesaria y adecuada como todos tenemos conocimiento de, estas instalaciones llegan

a ser muy limitadas, y eso hace que el aprendizaje sea limitado, entre estas razones, también está la falta de enseñanza de idiomas indígenas, en México, las lenguas indígenas están desapareciendo por exclusión social, conflictos políticos, etc, la situación socioeconomica de los pueblos, la inseguridad en estas regiones, en donde en particularmente hay riesgos de violencia sexual, y eso lleva a un embarazo de temprana edad.

IV. PUNTOS CLAVE

- **Falta de participación política:**

La situación política de las mujeres indígenas en países con mayoría es muy precaria, casi no existe representatividad en el ámbito Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Para poder lograr una mayor participación de las mujeres indígenas es necesario legislar y reformar las leyes electorales de los partidos políticos.

- **Violencia sistemática:**

La violencia actual contra las niñas y mujeres indígenas en el mundo es grave y sistemática, pues esta tiene las raíces en el poder patriarcal , el racismo, la exclusión y la marginación de legados por el colonialismo , este tipo de violencia ocurre con pleno conocimiento y la mayoría de las veces con el acuerdo tácito y el apoyo de los estados.

- **Pérdida de identidad cultural:**

La globalización, la urbanización y otras formas de cambio social y económico han llevado a la pérdida y la amenaza de la identidad cultural de las comunidades indígenas en general, y las mujeres indígenas no son una excepción. La discriminación, la marginación y la negación de los derechos culturales de los pueblos indígenas contribuyen a la pérdida de su lengua, tradiciones, conocimientos ancestrales y cosmovisión. Las mujeres indígenas a menudo se enfrentan a una presión adicional para adaptarse a los roles y normas dominantes de la sociedad mayoritaria, lo que puede erosionar aún más su identidad cultural.

- **Estereotipos y prejuicios que afectan a las mujeres indígenas:**

Estos estereotipos pueden incluir una imagen errónea sobre su inteligencia, habilidad, moralidad o roles de género. Esto puede causar muchas limitaciones negativas en cuanto a

oportunidades y el acceso a los recursos de las mujeres indígenas, perpetuando la desigualdad étnica y de género.

- **Falta de empoderamiento de las mujeres indígenas:**

El empoderamiento de las mujeres indígenas es fundamental para lograr la equidad. Sin embargo, muchas mujeres indígenas enfrentan limitaciones estructurales y culturales que no dejan desarrollar sus capacidades para tomar decisiones, ejercer liderazgo y participar libremente en la sociedad. Estas barreras incluyen la falta de acceso a la educación, la discriminación de género y étnica, y la falta de oportunidades económicas.

- **La falta de servicios:**

Las mujeres indígenas se enfrentan a menudo a la falta de acceso de servicios básicos, como lo son al acceso al agua potable, a la atención médica y a la educación. La falta de estos servicios o de servicios adecuados afecta significativamente en su calidad de vida y en su desarrollo.

- **Discriminación étnica y racial:**

Las mujeres indígenas, a menudo se encuentran en situaciones de discriminación basadas en su raza y etnia. Esta discriminación que las mujeres indígenas sufren puede ser exclusión social, falta de oportunidades escolares y laborales, estigmatización cultural y la falta de acceso a servicios básicos ya que se los niegan. Esto genera un impacto negativo y significativo en la vida de las mujeres indígenas, ya que se les están limitando sus posibilidades económicas, sociales y como persona.

V. ACCIONES DE LA ONU

Las mujeres indígenas intentan acudir cada vez más a los tribunales nacionales para buscar justicia por la violencia relacionada con el conflicto. Un informe de ONU mujeres explica el impacto en la salud de la degradación medio ambiental que causan las industrias extractivas y afirma que tanto mujeres, como niñas y adolescentes indígenas, tienen nulas posibilidades de acceder a servicios que las no indígenas, presentando peores resultados en salud maternal. Con respecto a esto es imprescindible empezar a escuchar las voces de mujeres indígenas que sufren algún tipo de marginación y encontrar una fuente de esperanza para la próxima generación de mujeres.

De acuerdo con informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre las mujeres indígenas en América, propone adoptar una perspectiva de género intercultural para poder prevenir, investigar y sancionar cualquier forma de violencia contra mujeres indígenas; este enfoque abarca la “interseccionalidad” de sus identidades y aborda las múltiples formas de discriminación que puedan enfrentar. Además recomienda implementar medidas específicas para proteger la vida, seguridad, integridad personal y el bienestar de las mujeres indígenas defensoras.

Exhorta a continuar actualizando las estadísticas sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres indígenas en todas las categorías. Esto proporcionaría una imagen precisa que podría informar las leyes, programas y políticas destinados a eliminar la violencia y la discriminación. El CIDH promueve y garantiza que las mujeres indígenas puedan tener un libre acceso a servicios básicos, mientras se protege su derecho al uso de sus tierras ancestrales. Se está buscando reconocer los conceptos indígenas de comunidad, cultura y vida familiar, y revisar las políticas, programas y leyes desde una perspectiva de género y así poder disminuir y erradicar la discriminación institucional.

VI. ANÁLISIS DE BLOQUE

México:

México posee una limitada representación y participación de mujeres indígenas en procesos políticos como toma de decisiones y estructuras políticas. Socioeconómicamente, la pobreza y la marginación entre las comunidades indígenas persiste hasta el día de hoy, lo que lleva a un acceso limitado a la educación, la salud y las oportunidades económicas.

El predominio de normas culturales discriminatorias y roles tradicionales de género dificultan en gran medida el empoderamiento de las mujeres indígenas en México. Además, se presenta una inadecuada implementación y cumplimiento de las leyes y políticas que protegen los derechos de las mujeres indígenas, como el derecho a la tierra y la protección contra la violencia de género.

Argentina:

La nula manifestación en Argentina de las mujeres indígenas en las instituciones políticas y la falta de políticas que aborden sus necesidades y preocupaciones específicas es un problema constante en la política de este país. En cuanto a las desigualdades económicas y sociales, la falta de acceso a servicios básicos y las limitadas oportunidades de empleo para mujeres indígenas incrementa día a día.

Las discriminación y exclusión por diferencias culturales, se basa los estereotipos y prejuicios que se tiene contra las mujeres indígenas. Es importante recalcar la insuficiencia de los mecanismos legales de Argentina para atender y prevenir la violencia de género contra las mujeres indígenas, así como el inadecuado reconocimiento y protección de sus derechos territoriales.

Costa Rica:

Al igual que otros países, la representación de mujeres indígenas en los procesos de toma de decisiones, tanto a nivel nacional como local es nula gracias a la dificultad de acceso que las mujeres indígenas tienen. La diferencia en educación, salud y oportunidades económicas y sociales de mujeres indígenas en Costa Rica, es lo que orilla la marginación de las mismas.

Existen grandes desafíos relacionados con la preservación y promoción de las culturas, lenguas y conocimientos tradicionales indígenas, que son cruciales para el empoderamiento de las mujeres indígenas. En cuanto al bloque Legal, las brechas que existen en la legislación y políticas que abordan específicamente los derechos y necesidades de las mujeres indígenas, incluyendo los derechos a la tierra y el acceso a la justicia, no se les es brindado a las mujeres indígenas de este país.

Venezuela:

Políticamente, existe una ineficaz representación y participación política de las mujeres indígenas, lo que dificulta su influencia en los procesos de toma de decisiones. Los altos niveles de problemas socioeconómicos como son la pobreza, el acceso limitado a educación y salud de calidad, y disparidades económicas que afectan a las mujeres indígenas.

Discriminación y estereotipos arraigados contra las mujeres indígenas, que contribuyen a su marginación y exclusión. La débil implementación y aplicación de las leyes

que sugieren proteger los derechos de las mujeres indígenas, incluidos los derechos territoriales y la protección contra la violencia de género, no son aplicados de manera correcta por la exclusión de mujeres indígenas.

El Salvador:

La inadecuada representación y participación de las mujeres indígenas en las estructuras políticas, limitando su capacidad de influir en las políticas y decisiones. La pobreza, el acceso limitado a educación y salud, y la desigualdad de oportunidades económicas y sociales afectan a las mujeres indígenas.

La discriminación de mujeres indígenas es basada en diferencias las culturales y normas de género, dificultando el empoderamiento de las mujeres indígenas. Los mecanismos legales insuficientes para abordar las necesidades y desafíos específicos que enfrentan las mujeres indígenas, incluyendo los derechos a la tierra y el acceso a la justicia.

VII. REFERENCIAS:

- Alonso, J. (2020) Mujer indígena en América Latina, Obstáculos de Por Vida – DW – 05/09/2020, dw.com. Available at:
<https://www.dw.com/es/mujer-e-ind%C3%ADgena-en-am%C3%A9rica-latina-una-ca rrera-de-obst%C3%A1culos-para-toda-la-vida/a-54824451>
- August, J. L. (2005). The politics of slavery in the Spanish Caribbean, 1780-1850. The Hispanic American Historical Review, 85(4), 623-648.
- CIDH. (2017). “Las Mujeres Indígenas y sus Derechos Humanos en las Américas.” <https://www.oas.org/es/cidh/indigenas/docs/pdf/Brochure-MujeresIndigenas.pdf>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2014) Impacto de la evangelización europea en las culturas indígenas
<https://www.gob.mx/conapred/es/articulos/impacto-de-la-evangelizacion-europea-en-l as-culturas-indigenas>
- Diaz, E. (2022). Realidades de las mujeres indígenas en el mundo. ProDESC.
<https://prodesc.org.mx/realidades-de-las-mujeres-indigenas-en-el-mundo/>

- El Economista. (2021, August 6). Las mujeres y población indígena, más vulnerables. El Economista.
<https://www.economista.com.mx/politica/Las-mujeres-y-poblacion-indigena-mas-vulnerables-20210806-0007.html>
- Gómez, A. A. (2017). La evangelización y las mujeres indígenas en la América española del siglo XVI. Anuario de Estudios Americanos, 74(2), 77-102.
- Género. (n.d.). IFAD. <https://www.ifad.org/es/gender>
- La Práctica del Gobierno Mexicano de Esterilizar Mujeres Indígenas contra su voluntad (2023) Cultura Colectiva. Available at:
<https://culturacolectiva.com/historia/esterilizacion-forzada-de-indigenas-contra-su-voluntad/>
- Miles de Casos Sobre Esterilizaciones Forzadas de mujeres indígenas y Campesinas Quedarían en la impunidad (2014) Amnistía Internacional España - Derechos humanos. Available at:
<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/miles-de-casos-sobre-esterilizaciones-forzadas-de-mujeres-indigenas-y-campesinas-que-darian-en-la-imp/>
- Muriel, J. (2019) La Evangelización de las Mujeres Indígenas, obra básica en la ... - UNAM, LA EVANGELIZACIÓN DE LAS MUJERES INDÍGENAS, OBRA BÁSICA EN LA ACULTURACIÓN. Available at:
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/308_01/308_01_04_04_evangelizacion.pdf
- Organization of American States. (2003). The impact of colonization and western expansionism.
https://www.oas.org/en/iachr/indigenous/docs/pdf/Cultural_Impact_Colonization_Expansionism.pdf
- Pastor, D. and Hernández, A. (2022) Mujeres Jóvenes Y Descolonización: Cambiando La historia a través de la lucha y resistencia, Cultural Survival. Available at:
<https://www.culturalsurvival.org/es/publications/cultural-survival-quarterly/mujeres-jovenes-y-descolonizacion-cambiando-la-historia>
- Portela, L. P. (2022, July 15). La violencia contra las mujeres indígenas: un desafío global - IWGIA - International Work Group for Indigenous Affairs. IWGIA - International Work Group for Indigenous Affairs.

- <https://www.iwgia.org/es/noticias/4861-la-violencia-contra-las-mujeres-ind%C3%ADgenas-un-desaf%C3%ADDo-global.html>
- Pueblos indígenas. (n.d.). IFAD. <https://www.ifad.org/es/indigenous-peoples>
- UNFPA, UN Woman and UNICEF (2014) Salud Y Mortalidad Materna de las mujeres indígenas, Fondo de Población de las Naciones Unidas. Available at: <https://www.unfpa.org/es/resources/salud-y-mortalidad-materna-de-las-mujeres-indigenas>